VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS TÉCNICOS
PROCESO COMPETITIVO HABITANTE DE CALLE CA-005-2022

ENTIDAD : FUNDACIÓN COSECHANDO SEMILLAS PAL FUTURO

4.2.1. EXPERIENCIA

EL proponente deberá aportar hasta dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas cuyo valor sumado sea igual o superior al 75% del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección, con las cuales acredite haber desarrollado el objeto contractual descrito en la presente invitación

REQUISITO	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Razón social de la empresa o entidad contratante	D&F SERVICES S.A.S	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL – MUNICIPIO DE SOACHA			**CUMPLE**
Nombre del Contratista	FUNDACIÓN COSECHANDO SEMILLAS PAL FUTURO	FUNDACIÓN COSECHANDO SEMILLAS PAL FUTURO			**CUMPLE**
Valor: La sumatoria del valor de los contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial estimado para esta contratación, expresado en pesos colombianos.	$ 190.000.000	$ 270.000.000		La sumatoria de los procesos es de $460.000.000	**CUMPLE**
Objeto, Alcance, actividades y/u Obligaciones: Haber desarrollado el objeto contractual descrito en la presente invitación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A POBLACIÓN VULNERABLE Y HABITANTE DE CALLE DE LA CIUDAD DE NEIVA	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA			**CUMPLE**
Porcentaje de participación: Si el contrato a acreditar fue ejecutado por proponente plural.					**N/A**
Nombre del Consorcio o Unión Temporal					**N/A**
Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras					**N/A**
Valor del contrato de acuerdo al porcentaje de participación					**N/A**
Totalmente ejecutados a la fecha del cierre del proceso de selección	SI	SI			**CUMPLE**
RESULTADO VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	**Resumen Verificación: El OFERENTE cumple con todos los requisitos establecidos para el proceso de contratación**				

SASHA A. VIDAL GRANADOS

SASHA ANAMARÍA VIDAL GRANADOS
Miembro Comité Asesor Evaluador - Técnico

VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS TÉCNICOS PROCESO COMPETITIVO HABITANTE DE CALLE CA-005-2022		
ENTIDAD : FUNDACIÓN COSECHANDO SEMILLAS PAL FUTURO		
CERTIFICADO DE APORTE	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
La ESAL que desee participar en el presente proceso competitivo, deberá aportar como mínimo el 10% del valor del lote al cual se presente, como requisito de habilitación. Motivo por el cual deberá anexar certificación bajo gravedad de juramento, en la cual manifieste la intención y disponibilidad de los recursos a comprometer. Adicionalmente deberá soportar dicha manifestación, con certificado bancario o de revisor fiscal o contador donde compruebe que cuenta con el dinero ofrecido.	**El OFERENTE anexa (2) Certificaciones de Aporte del 10% correspondiente a la suma de $56.128.000**	**CUMPLE**
EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y PERSONAL DE APOYO	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Coordinador:Profesional en psicología o trabajo social, con experiencia específica de un (1) año en la coordinación de proyectos, el cual además de coordinar el programa, realizará atención y orientación psicológica individual y grupal a la población habitante de calle beneficiaria de la atención. Jornada de Atención diaria.		**CUMPLE**
Formadores de área: Técnicos en el área de la salud o las ciencias sociales o en administración, con experiencia certificada en trabajo con Grupos poblacionales, con experiencia mayor a un (1) año, para brindar apoyo y atención día y noche, turno entre 8 y 12 horas de manera rotativa, conforme a la necesidad y la programación. El cual además de tener la responsabilidad del cuidado de la casa hogar y de los beneficiarios en su tumo, deberá planear y realizar actividades de ocupación de tiempo libre de la población en jornada diurna. Cantidad 3.	**De acuerdo a subsanación presentada, mediante la plataforma SECOP mensaje referencia CO1.MSG.3539211 e aceptan los documentos aportados por El OFERENTE para acreditar el recurso humano del pérfil Formadores de área.**	**CUMPLE**
Formadores: Técnicos en el area de la salud, encargados de apoyar a la comunidad beneficiada por el programa de HC que les capacite en la prevención y medidas para mejorar las condiciones de salubridad y control de enfermedades, asi mismo, que brinde acompañamiento a los formadores de area en sus actividades propendiendo por el cumplimiento del objeto contractual, con una dedicacion de media jornada. Cantidad 3.	**De acuerdo a subsanación presentada, mediante la plataforma SECOP mensaje referencia CO1.MSG.3539211 se aceptan los documentos aportados por El OFERENTE para acreditar los compromisos de YINNI PAOLA PUENTES SANCHEZ y de LUISA FERNANDA PORRAS GOMEZ**	**CUMPLE**

Formador deportivo: Técnico en ciencias del deporte y áreas afines, con experiencia mínima de dos (2) años en atención a población vulnerable a través de la disciplina deportiva taewondo.		**CUMPLE**
Ecónomo/a: Persona idónea para preparar los alimentos a los habitantes de calle, de lunes a domingo, las cual deberá contar con curso de manipulación de alimentos y el cumplimiento de los requisitos que exige la Secretaría de Salud para tal fin y documentos actualizados. **NOTA:** La Ecónoma y la auxiliar de cocina, deberán turnarse para establecer los turnos y días de descanso. El cual deberá establecerse en la programación mensual. Deberá proporcionar carné de manipulación de alimentos, exámenes como: KOH, coprológico, uñas.		**CUMPLE**
Auxiliar de Cocina y servicios generales: Persona idónea para preparar los alimentos a los habitantes de calle y servicios generales, de lunes a domingo, las cual deberá contar con curso de manipulación de alimentos y el cumplimiento de los requisitos que exige la Secretaría de Salud para tal fin Y documentos actualizados. **NOTA:** La Ecónoma y la auxiliar de cocina, deberán turnarse para establecer los turnos y días de descanso. El cual deberá establecerse en la programación mensual. Deberá proporcionar carné de manipulación de alimentos, exámenes como: KOH, coprológico, uñas.		**CUMPLE**

RESULTADO VERIFICACIÓN	**Resumen Verificación: El OFERENTE CUMPLE con todos los requisitos establecidos para el proceso de contratación.**

SASHA A. VIDAL GRANADOS

SASHA ANAMARÍA VIDAL GRANADOS
Miembro Comité Asesor Evaluador - Técnico

VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS TÉCNICOS
PROCESO COMPETITIVO HABITANTE DE CALLE CA-005-2022

ENTIDAD : FUNDACIÓN COSECHANDO SEMILLAS PAL FUTURO

VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA	VALOR MINIMO HABILITANTE	VALOR OFERTADO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
VALOR APORTE ESAL	$ 56.128.000	$ 56.128.000	EQUIVALENTE A UN APORTE DE 10%	CUMPLE
VALOR ANEXO OFERTA ECONOMICA - PRECIOS UNITARIOS	N/A	$ 91.333.108		CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN				CUMPLE



Evaluador Economico
Contador contratista SDS

VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS TÉCNICOS
PROCESO COMPETITIVO HABITANTE DE CALLE CA-005-2022

ENTIDAD : FUNDACIÓN COSECHANDO SEMILLAS PAL FUTURO

FACTOR DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR	TOTAL
FACTOR ECONOMICO Mayor aporte por parte de la ESAL	Cuando la ESAL ofrezca aportar entre el 11% al 19%	10	0
	Cuando la ESAL ofrezca aportar entre el 20% al 29%	20	0
	Cuando la ESAL ofrezca aportar entre el 30% o más	30	0
FACTOR TÉCNICO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR**	**TOTAL**
	Coordinador: profesional en trabajo social o psicología con Especialización en Derechos Humanos	10	0
	Coordinador – profesional en trabajo social o psicología con Maestría en Derechos Humanos	20	20
	Técnico Formador de área: Si uno de los formadores de área acredita título profesional en ciencias sociales, administrativas o áreas de la salud	15	15
	Técnico Formador: Si uno de los formadores acredita título profesional en jefe de enfermería o medicina	15	15
	Técnico Formador deportivo: Si acredita título profesional en cultura o educación física, recreación y deporte o afines	10	10
	Técnico Formador deportivo:Si acredita diploma como cinturón negro otorgado por la federación colombiana o internacional de taekwondo	10	10
TOTAL	OBSERVACIONES: SE ASIGNAN 70 PUNTOS A LOS CRITERIOS PONDERABLES.		70 PUNTOS

PROCESO COMPETITIVO DECRETO 092 DE 2017 -HABITANTE DE CALLE - CA-005-2022

OBJETO: *"AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA"*

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL
FUNDACION COSECHANDO SEMILLAS PAL FUTURO

NOMBRE DEL PROPONENTE	**FUNDACION COSECHANDO SEMILLAS PAL FUTURO**		
3.1 Requisitos Mínimos Habilitantes	**CUMPLE (SI – NO)**	**CARPETA DIGITAL**	**OBSERVACIONES**
Perfil en SECOP II	SI		La Entidad verifica el perfil del proponente en la Plataforma Secop II
Garantía de seriedad de la oferta	SI		El proponente adjunta la póliza No. 14-44-101151518, la cual fue verificada en la página de Seguros del Estado por la Entidad.
3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI		El proponente adjunta el documento CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
a) Que el proponente cuenta con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones técnicas de la Invitación Pública.	SI		
b) Que el proponente ha leído, entendido, acepta, cumple y cumplirá con todos los requerimientos técnicos mínimos establecidos en la Invitación Pública.	SI		
c) Que el proponente, ni el suscrito, ni los socios, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses señalada por el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y demás normas que lo complemente (En caso de tratarse de un Consorcio o Unión Temporal deberá manifestarse que ninguno de sus integrantes se encuentra en dicha situación).	SI		

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

NOMBRE DEL PROPONENTE	FUNDACION COSECHANDO SEMILLAS PAL FUTURO		
3.1 Requisitos Mínimos Habilitantes	**CUMPLE (SI – NO)**	**CARPETA DIGITAL**	**OBSERVACIONES**
d) Que manifiesto expresamente haber leído y conocer la invitación, las adendas, actas y demás documentos, expedidos por la ALCALDÍA y en consecuencia que acepto que cumpliré todas las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y en la Invitación, sus adendas, sus anexos, formatos y en el contrato.	SI		
e) Que manifiesta que garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia ambiental, en especial de las disposiciones del Decreto 1076 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	SI		
f) Que nuestra propuesta tiene una validez de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.	SI		
g) Que en la eventualidad de que la sociedad que represento le sea aceptada la propuesta presentada en la presente Invitación Pública, me comprometo a realizar dentro del plazo fijado por la ALCALDÍA, todos los trámites pertinentes para la legalización del contrato.	SI		
h) Que una vez suscrito el convenio, se obliga a su cumplimiento.	SI		
I) Que me acojo a la forma de pago establecida en la invitación pública	SI		
i) Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal_____, según las siguientes normas_____ (En el evento de no realizar manifestación, se asumirá que ninguno de los documentos cuenta con reserva legal)	SI		
K) Igualmente señalo como dirección a donde se puede remitir por correo documentos y comunicaciones relacionadas con este proceso de selección, la siguiente:	SI		

NOMBRE DEL PROPONENTE		FUNDACION COSECHANDO SEMILLAS PAL FUTURO		
3.1 Requisitos Mínimos Habilitantes		CUMPLE (SI – NO)	CARPETA DIGITAL	OBSERVACIONES
3.1.2.	**COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	SI		
3.1.3.	**CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO O DOCUMENTO EQUIVALENTE**	SI		
Certificado o documento el cual se encuentra cargado en el perfil del proponente en la plataforma del SECOP II		SI		
Objeto social relacionado con el objeto del proceso de Selección.		SI		
Facultades del representante legal.		SI		
Representantes legales de la sociedad.		SI		
La duración de la sociedad, no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.		SI		
PERSONA NATURAL: REGISTRO MERCANTIL		N/A		
Cuando el certificado de existencia y representación legal o el certificado de Matrícula en el Registro Mercantil sean expedidos por una entidad diferente a la Cámara de Comercio, el proponente deberá presentar el referido certificado expedido por la autoridad competente, con una fecha de expedición no superior a noventa (90) días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso.		N/A		

NOMBRE DEL PROPONENTE		FUNDACION COSECHANDO SEMILLAS PAL FUTURO		
3.1 Requisitos Mínimos Habilitantes		CUMPLE (SI – NO)	CARPETA DIGITAL	OBSERVACIONES
Cuando el contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio o quien haga sus veces, se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de los mismos.				
3.1.4.	**ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO**	N/A		
3.1.5.	**ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA**	N/A		
3.1.6.	**DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES**	N/A		
El proponente, con la propuesta, deberá anexar un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, y/o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la Unión Temporal o el Consorcio, según corresponda, en el cual se exprese lo siguiente: **a)** Identificación de cada uno de sus integrantes: nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación y domicilio. **b)** Designación del representante: deberán señalar expresamente su identificación, facultades, entre ellas, la de presentar la propuesta correspondiente al presente proceso de selección y las de celebrar, modificar, transigir, conciliar y liquidar el contrato en caso ser adjudicatario, así como la de suscribir todos los documentos contractuales y post-contractuales que sean necesarios, es decir que el representante legal tiene plenas facultades para representar a la forma asociativa y adoptar todas las decisiones. **c)** Indicación de los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones.		N/A		

NOMBRE DEL PROPONENTE		FUNDACION COSECHANDO SEMILLAS PAL FUTURO		
3.1 Requisitos Mínimos Habilitantes		CUMPLE (SI – NO)	CARPETA DIGITAL	OBSERVACIONES
d) Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. **e)** Indicar a nombre de quien se realizará la facturación de conformidad con lo establecido en el Decreto 3050 de 1997. **f)** En todo caso, la vigencia de la forma de asociación escogida, no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y un año (1) año más.				
-	**CONDICIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL**	**N/A**		
Los proponentes que se presenten como Consorcio o Unión Temporal deberán tener en cuenta lo siguiente: **a.** Los objetos sociales de cada uno de sus integrantes deben comprender o estar relacionados con el objeto del presente proceso y la duración de las personas jurídicas que lo conforman no puede ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. **b.** En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, para el caso de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, para efectos de pago deberán manifestar con respecto a la facturación, dentro de su oferta, lo siguiente: **i.** Si la va a efectuar en representación del Consorcio o la Unión Temporal uno de sus integrantes, caso en el cual debe informar el número de identificación tributaria - NIT de quien va a facturar. **ii.** Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberá informar su número de identificación tributaria – NIT y establecer la participación de cada uno dentro del valor del contrato. **iii.** Si la facturación se va a realizar directamente por el Consorcio o Unión Temporal, el Consorcio o Unión Temporal debe allegar la fotocopia del Registro Único Tributario RUT del Consorcio o Unión Temporal actualizado, dos (2) días después de la adjudicación.		N/A		

NOMBRE DEL PROPONENTE		FUNDACION COSECHANDO SEMILLAS PAL FUTURO		
3.1 Requisitos Mínimos Habilitantes		CUMPLE (SI – NO)	CARPETA DIGITAL	OBSERVACIONES
3.1.8.	**CERTIFICACIÓN SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES**	**SI**		La proponente adjunta documento denominado "ERTIFICACION APORTES AL SSSI." El cual cumple con lo requerido por la Entidad.
Expedido por revisor fiscal o representante legal		SI		
Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (si aplica)		N/A		
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores (si aplica)		N/A		
La persona natural deberá acreditar el pago al sistema de seguridad social integral, mediante la presentación de las planillas de pago de los seis (6) períodos anteriores al cierre del proceso de selección o la certificación correspondiente expedida por la EPS, fondo de administración de pensiones y ARL con fecha de expedición del mes que se realice el cierre del proceso.		N/A		
3.1.9.	**REGISTRO UNICO TRIBUTARIO**	SI		
3.1.10.	**CERTIFICADO DE NO RESPONSABILIDAD FISCAL**	SI		Verificado por la Entidad.
3.1.11.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS CNPC**	SI		Verificado por la Entidad
2.10.	**DOCUMENTOS NO HABILITANTES PARA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA (no son objeto de verificación)**			
Certificación Bancaria		SI		

NOMBRE DEL PROPONENTE	FUNDACION COSECHANDO SEMILLAS PAL FUTURO		
3.1 Requisitos Mínimos Habilitantes	**CUMPLE (SI – NO)**	**CARPETA DIGITAL**	**OBSERVACIONES**
Situación militar (personas naturales de género masculino) Cuando el representante legal de la ESAL sea varón menor de 50 años, la entidad verificara su situación militar a través del link establecido para ello en la Jefatura de reclutamiento del ejército nacional, en todo caso, se verificarán los supuestos establecidos en el art 42 de la Ley 1861 de 2017. (https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitaryCardCertificate)	SI		
Se consultaron por parte de los miembros verificadores jurídicos del presente proceso los antecedentes fiscales, penales, disciplinarios y medidas correctivas del proponente, así como de sus representante legal, encontrándose aptos para suscribir el contrato que derive el presente proceso concursal.			
Resumen Verificación Jurídica: La propuesta del oferente FUNDACION COSECHANDO SEMILLAS PAL FUTURO **CUMPLE** con los requerimientos jurídicos establecidos,			



Paola Andrea Padilla Ayarza
Miembro Comité Asesor y Verificador Jurídico

CONSOLIDADO EVALUACION PROCESO COMPETITIVO DECRETO 092 DE 2017 - HABITANTE DE CALLE 2022 - CA-005-2022						
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA						
ORDEN DE LLEGADA	**PROPONENTE**	**EVALUACION JURIDICA**	**EVALUACION TECNICA**	**EVALUACION OFERTA ECONOMICA**	**EVALUACION CRITERIOS DE PONDERACION**	**CONSOLIDADO**
1	COSECHANDO SEMILLAS PAL FUTURO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70 PUNTOS	**HABILITADO**

PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

Como resultado de la verificación jurídica, técnica y económica el comité asesor y evaluador recomienda a la Secretaria de Desarrollo, ordenador del gasto delegado, adjudicar el PROCESO COMPETITIVO DECRETO 092 DE 2017 - HABITANTE DE CALLE 2022 - CA-005-2022, al proponente COSECHANDO SEMILLAS PAL FUTURO R.L. CARLOS MAURICIO MANCHOLA NARVÁEZ, luego de verificar el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas exigidas para el presente proceso.

Paola Andrea Padilla Ayarza
Evaluador Jurídico
Abogada contratista SDS

José Hernando Largo Higuera
Evaluador Económico
Contador contratista SDS

Sasha Anamaria Vidal Granados
Evaluador Técnico
Contratista SDS